

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas, la Coordinación de Programas Especiales y Compensatorios, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 1°, 2° fracción I: 11°, 28° fracción XIV y 42° fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 4° fracción VI: párrafo 1,2 y 3; 8° párrafo 1,2,y 5; 12°, 13°, 21° fracciones III, IV; 31°, 32° y 33° de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas 1°, 2°, 50° fracciones I,II,III y XIV; 51° y 52° fracciones I, III, V, VI, XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, con el objeto de fortalecer la Estrategia para la implementación y apropiación del Plan de Estudios 2022 para el ciclo escolar 2023-2024, la cual da prioridad al Campo Formativo Saberes y Pensamiento Científico.

Convoca

A todos los estudiantes de 5° y 6° grado de Educación primaria, 2° y 3° grado de educación Secundaria, así como los de 4° y 6° semestre de Bachillerato, tanto de escuelas públicas como particulares, que estén inscritos de manera regular en el ciclo escolar 2023-2024, a participar en el **2° Campeonato estatal de Matemáticas Aplicadas 2024**, de acuerdo con las siguientes:

Bases

PRIMERA: Podrán participar todos los alumnos de 5° y 6° grado de Educación primaria, 2° y 3° grado de Educación Secundaria, así como los de 4° y 6° semestre de Bachillerato, inscritos de manera regular en el ciclo escolar 2023-2024.

SEGUNDA: Registro

Nivel A: Primaria; Escuela, Zona, Sector y Estatal

Nivel B: Secundaria; Escuela, Zona/Sector y Estatal. Estos se podrán inscribir según su estructura organizativa y para el evento estatal en cada uno de sus departamentos o direcciones según el nivel.

Nivel C: Bachillerato; Escuela, región o equivalente y estatal. Por sus características, cantidad de alumnos y número de escuelas en los distintos subsistemas, estos serán responsables de las eliminatorias por escuela, región o equivalente, su participación a nivel estatal es la siguiente:

COBACH	20 estudiantes
EMSAD	20 estudiantes
CECYTECH	20 estudiantes
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	20 estudiantes
CONALEP	20 estudiantes
PREPARATORIAS	20 estudiantes
TELEBACHILLERATO ESTATAL	20 estudiantes
DGTI	20 estudiantes
DGETAyCM	20 estudiantes

TERCERA: Proceso de Selección

Los tres niveles (A,B,C) realizarán sus procesos de selección en las siguientes fechas:

Evento de escuela: 29 de febrero y 1º. De marzo del 2024.

Evento de zona o equivalente; 07 y 08 de marzo del 2024.

Sector: del 11 y 12 de abril del 2024.

El evento estatal se realizará por niveles en las siguientes fechas:

Nivel A; 16 y 17 de mayo del 2024.

Nivel B; 23 y 24 de mayo del 2024

Nivel C; 30 y 31 de mayo del 2024

CUARTA: De la coordinación y responsabilidad de las etapas.

Nivel A y B

Etapas de escuela; director de la escuela

Etapas de zona o equivalente; supervisor escolar/jefe de enseñanza.

Etapas de sector: jefe de sector.

Nivel C

Etapas de escuela; director de la escuela.

Etapas de región o equivalente; coordinador regional

La etapa estatal será coordinada por la Secretaría de Educación, COPEyCO y el IEPPD.

QUINTA. Características del examen de las distintas etapas, escuela, zona, sector, región o equivalente.

El examen deberá abordar contenidos del programa vigente en cada uno de los niveles, se aplicará de manera presencial con las medidas sanitarias correspondientes, el tiempo máximo será de 120 minutos y la cantidad y características de reactivos queda a criterio de cada nivel.

SEXTA: Cantidad de participantes para los niveles A y B dependerá de la zona o sector según el nivel.

Nivel	Zonas	Sector	Participantes
A Estatal	-	14	42
A Federal	-	30	90
A Indígena	-	17	51
B Estatal	17	-	51
B Telesecundarias	-	17	51
B Fed. Técnicas	22	-	66
B Fed. Generales	10	-	30

SÉPTIMA: Características del Examen en la etapa estatal.

Nivel	Problemas	Tiempo
A	10	90 minutos
B	12	120 minutos
C	15	150 minutos

OCTAVA: Premiación

Todos los estudiantes que participen en la etapa estatal, tendrán constancia de participación y los alumnos ganadores (1°, 2° y 3° lugar) de cada nivel recibirán además un reconocimiento.

NOVENA: Datos personales.

Los datos personales de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes participantes serán tratados de conformidad con las disposiciones jurídicas establecidas en la Ley General de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DÉCIMA: Transitorios

Los casos no previstos en la siguiente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

ANEXOS

1.-LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS TRIUNFADORES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS SERÁN:

Primera etapa: De escuela, El Consejo Técnico de la escuela elaborará el instrumento de evaluación, aplicará y calificará para definir al alumno o alumna que representará a la escuela, conforme a las disposiciones de la convocatoria base Cuarta.

Segunda etapa: Zona o equivalente, El consejo técnico de zona o su equivalente elaborará el instrumento de evaluación, aplicará y calificará para definir al alumno o alumna que representará a la zona o su equivalente, conforme a las disposiciones de la convocatoria base Cuarta.

Tercera etapa: De sector: El consejo técnico de sector elaborará el instrumento de evaluación, aplicará y calificará para definir a los (3) alumnos o alumnas que representará al sector, conforme a las disposiciones de la convocatoria base Cuarta.

Etapas Estatales: La instancia responsable de formular, aplicar y calificar el instrumento de evaluación, será el **Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPD)** y definirá los procedimientos para evaluar y seleccionar a las alumnas y alumnos ganadores.

Para cualquier duda o aclaración, comunicarse con el Dr. Mario Ángel Pola Mejía, número de contacto 9611845676

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, a 15 de febrero del 2024.



ATENTAMENTE

Mtra. Rosa Aída Domínguez Ochoa
Secretaría de Educación
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN